



Derecho y Literatura

Destinatarios: Egresados universitarios, Docentes, Cursantes de carreras de posgrado de la Escuela de Posgrado de la Facultad de derecho, Estudiantes de grado

Carga horaria aula: 8 horas

Fechas de comienzo: 5/8/2026

Fechas de finalización: 26/8/2026

Días y horarios: miércoles 10 a 12

Modalidad: Híbrida

Forma de participación: Sincrónica

DOCENTES

Docentes Responsable:

Nombre completo: Diego Martín González Camejo

Instituto: Historia del Derecho y Derecho Romano; Filosofía y Teoría General del Derecho

Grado docente: Grado 3

Docentes Participantes:**Nacionales:**

Lucía Giudice; Facultad de Derecho; Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Victoria Herrera; Derecho Constitucional, Filosofía y Teoría del Derecho; Filología Clásica.

Extranjeros:

Jorge Luis Roggero; Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Elina Rosa Ibarra; Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho.

DATOS DE LA ACTIVIDAD**Fundamentación:**

En las últimas décadas del siglo XX, la teoría del derecho se ha interesado por las relaciones entre el derecho y la literatura. Históricamente, los recorridos conceptuales que se trazaron desde las teorías jurídicas hegemónicas no repararon en la importancia de este cruce. El positivismo y el iusnaturalismo no han advertido suficientemente la importancia literaria del derecho a lo largo de su desenvolvimiento histórico. No obstante, en el sostenido interés de la teoría analítica por el lenguaje se pueden apreciar algunos esfuerzos que podrían derivar en su vinculación con los estudios literarios, al menos desde la lingüística y la filosofía del lenguaje. Complementariamente, el puente entre Derecho y Literatura gana en relevancia a partir de enfoques que se posicionan críticamente frente a la hegemonía de los clásicos debates de la teoría jurídica, como la concepción del derecho como integridad o el enfoque tridimensional con su vocación holística respecto de hechos, normas y valoraciones. A su vez, a partir del último tercio del siglo XX encontramos un incipiente interés en tematizar sobre este cruce (Roggero et al., 2015). Por su parte, contemporáneamente y gracias a la madurez alcanzada por los estudios culturales, se advierte el creciente interés en el



ámbito académico humanístico por la representación en la producción artística de determinados conceptos, vinculados tradicionalmente al ámbito del Derecho, como “verdad”, “libertad” o “justicia” y que, en resumidas cuentas, enriquecen -hoy- nuestra perspectiva sobre su recepción y problematización por parte de los auditórios inmediatos de las obras. Como consecuencia, se consolida un campo de investigación -inevitablemente interdisciplinario-, que tiene por objeto, por lo menos, proyectar una mirada jurídica sobre un texto literario o, a la inversa, servirse de una fuente literaria para estudiar el marco sociojurídico que implica su recepción inmediata. El enfoque, dado su complejidad crítica y conceptual, trasciende las órbitas de la teoría literaria y de la teoría del derecho, por cuanto la letra, en cuanto productora de significados interpela a la norma, en tanto codificación de comportamientos colectivos e individuales, en un diálogo en el que también, por fuerza, participan otros actores como la Filosofía y la Psicología.

Objetivos:

1. Profundizar la lectura de las obras estudiadas y los casos propuestos, desde una perspectiva interdisciplinaria que refleje la complejidad conceptual de dicha lectura, pero que ofrezca herramientas teóricas que orienten el análisis.
2. Ofrecer herramientas que permitan identificar el conflicto y sus dimensiones, explorando la tensión entre lo público y lo privado, entre el individuo, la autoridad y la norma, en los textos estudiados.
3. Reflexionar sobre la construcción social de efectos de verdad y de poder legal a través de las formas de la obediencia y desobediencia, a través de sus representaciones en el ámbito literario.
4. Reconocer la potencialidad analítica de las herramientas literarias de interpretación de textos artísticos para la comprensión y construcción de significados jurídicos con vías a su aplicación profesional, dogmática o jurisprudencial.

Contenidos temáticos:

Módulo 1. La lectura y la producción literaria como vértice de perspectivas multidisciplinarias: Derecho y Literatura.

Módulo 2. Teoría retórica de la narración. Historia en el marco de la teoría clásica de los géneros y las partes del discurso retórico, su actualización en la práctica judicial y su correlato en la historiografía.

Módulo 3. Teorías feministas del derecho: la tensión entre lo público y lo privado.

Módulo 4. Las ficciones del delito: la construcción literaria del sujeto criminal.

Calendario previsto:

05/08/2026 – Módulo 1 – Jorge Roggero

12/08/2026 – Módulo 2 – Victoria Herrera

19/08/2026 – Módulo 3 – Lucía Giudice

26/08/2026 – Módulo 4 – Diego González

Metodología empleadas en el curso:

Metodología expositiva

Evaluación:

Evaluación final

Bibliografía básica y lecturas recomendadas:

1. Benjamin, W. (2018). Iluminaciones (J. Aguirre & R. Blatt, Trads.; Primera edición). Taurus.
2. De Certeau, M. (2000 [1990]) “Leer, una cacería furtiva”, La invención de lo cotidiano. México: Universidad Iberoamericana.
3. Eco, U, (1981) Lector in fabula. Barcelona: Lumen.
4. Foucault, M. (2019). Obrar mal, decir la verdad: La función de la confesión en la justicia. Curso de Lovaina (E. Castro, Ed.; H. Pons, Trad.). Siglo

XXI Editores.

5. Jauss, H. (1969 [1987]) “La historia de la literatura como una provocación a la ciencia literaria”, Teoría de la recepción literaria. En busca del texto (D. Rall, ed.). México: Universidad Autónoma de México.
6. Ong, W. J. (2016). Oralidad y escritura: Tecnologías de la palabra (Á. Scherp, Trad.; 2a.). Fondo de Cultura Económica.
7. Roggero, J., Boyd White, J., West, R., Goodrich, P., Fish, S., Ost, F., Calvo González, J., Marí, E. E., & Cárcova, C. M. (2015). Derecho y Literatura: Textos y contextos (1a.). Eudeba.
8. Ruiz, A., Cárcova, C., & Douglas Price, J. E. (2014). La letra y la ley · Biblioteca Digital. <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/1561>
9. Schiavone, A. (2023). Ius: La invención del derecho en Occidente (G. Prósperi, Trad.; 1a. ed. 2da. reimp.). Adriana Hidalgo Editora.